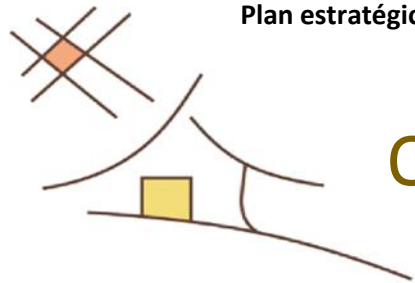




energía sin fronteras

Plan Estratégico Esf 2019-2021

10 de diciembre de 2019

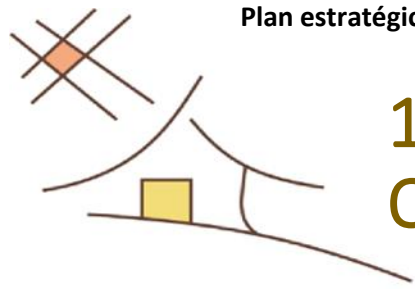


Objetivos Estratégicos 2019 – 2021

1.- SER UNA ONG DE DESARROLLO COMPROMETIDA CON LOS ODS

2.-INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA ORGANIZACIÓN

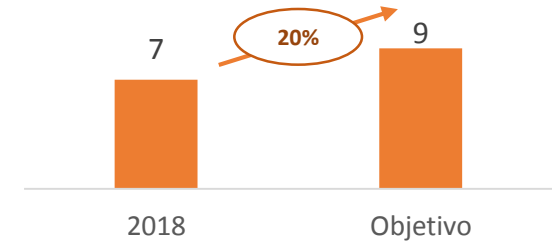
3.- SER UNA ORGANIZACIÓN COMPROMETIDA, EFICAZ Y COHESIONADA



1.- Ser una ONG de desarrollo comprometida con los ODS

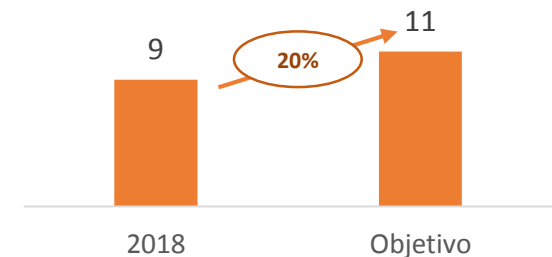
1.1- Alineamiento de todas nuestras actividades con los ODS.

Incrementar, al menos, un 20% sobre la base de 2018, nuestra participación en proyectos relacionados con otros ODS en los que el acceso al agua y/o la energía sea necesario.

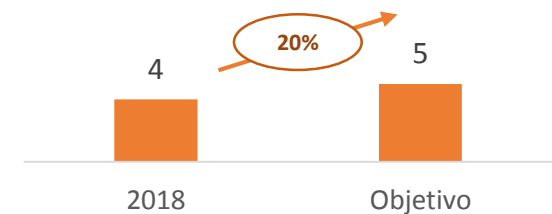


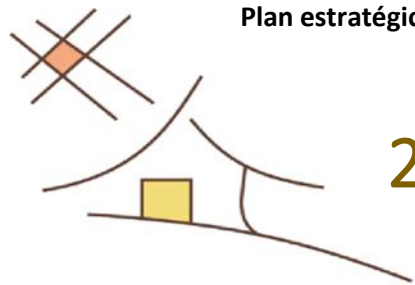
1.2 .- Afianzar a Esf como ONGD de referencia en los ODS nº6 agua limpia y saneamiento y nº7 energía asequible y no contaminante

Incrementar al menos un 20% sobre la base de 2018, la participación de Esf en proyectos relacionados con las Metas de los ODS 6 y 7.



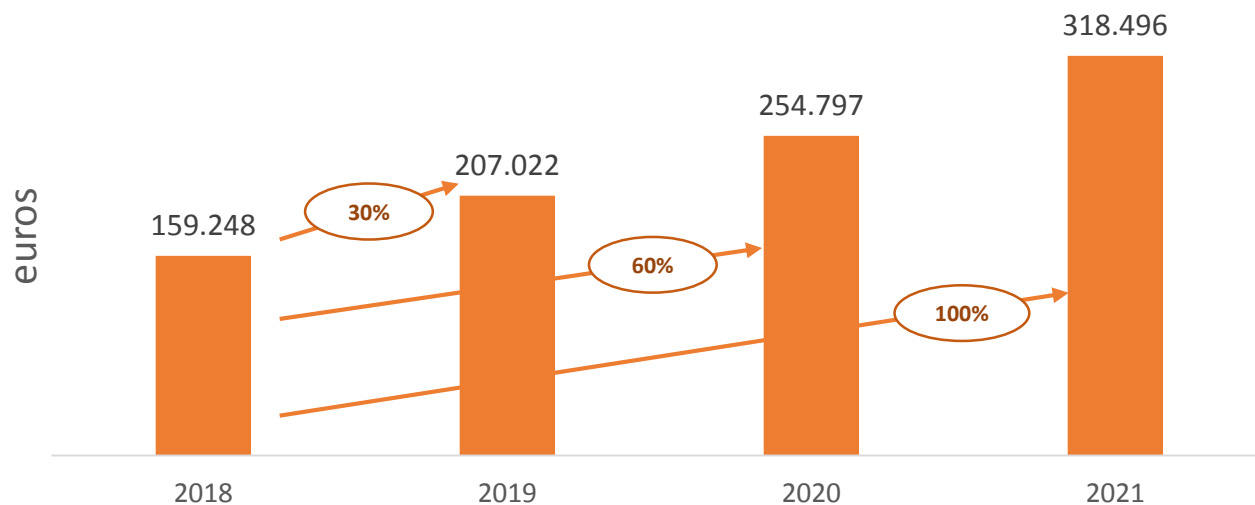
Incrementar al menos un 20% sobre la base de 2018, los estudios y publicaciones relacionados con los ODS 6 y 7 y su gestión conjunta.

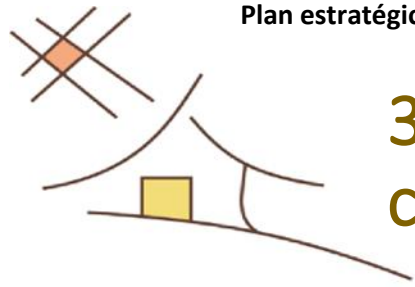




2. Incrementar los ingresos de la organización

Sobre la base de ingresos de 2018, duplicarlos al 2021, con un crecimiento del 30% en 2019, del 60% en 2020 y del 100% en 2021





3.- Ser una organización comprometida, eficaz y cohesionada

3.1.- Estructura organizativa más eficiente y comprometida

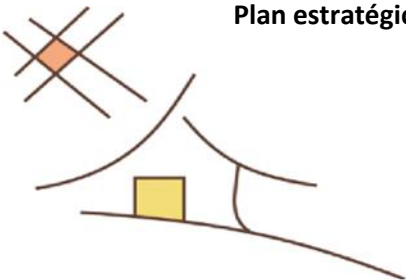
- Implantar una nueva estructura organizativa en marzo de 2019.
- Implantar un nuevo modelo de gestión del voluntariado en mayo de 2019.
- Realizar el análisis y el seguimiento del Plan Estratégico y de su presupuesto anual.

3.2.- Implantar un modelo de comunicación que incluya a todos los grupos de interés de Esf, tanto internos como externos, para mejorar la visión de la organización, la difusión de sus objetivos, su actividad y su misión

- Alcanzar un grado de satisfacción con la comunicación de Esf del 60% en 2019, 70% en 2020 y 80% en 2021.

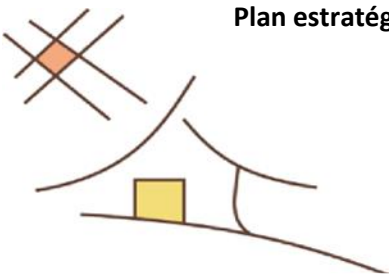
3.3.- Implantar un nuevo modelo de relación con los principales grupos de interés (patronos, voluntarios, Amigos y aliados)

- Alcanzar un grado de satisfacción de su relación con Esf, en cada uno de los principales grupos de interés, del 60% en 2019, 70% en 2020 y 80% en 2021.



1.-SER UNA ONG DE DESARROLLO COMPROMETIDA CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACCIONES NECESARIAS
<p>1.1.- Alineamiento de todas nuestras actividades con los ODS.</p>	<p>Incrementar, al menos, un 20% sobre la base de 2018, nuestra participación en proyectos relacionados con otros ODS en los que el acceso al agua y/o la energía sea necesario.</p>	<p>1.1.1 Identificar el impacto actual de nuestros proyectos en los otros ODS diferentes del 6 y 7. 1.1.2 Analizar en todos los proyectos que participemos, el impacto de los mismos en el conjunto de los ODS. 1.1.3 Priorizar en la realización de proyectos aquellos que tengan mayor incidencia en la provisión de otros servicios básicos y en los Derechos Humanos. 1.1.4 Promover alianzas con otras ONG especializadas en la consecución de ODS diferentes a los de nuestra actuación directa (ODS 6 y 7). Participar anualmente en, al menos dos proyectos cuyos importes de inversión no sean inferiores a los 100.000€.</p>
<p>1.2.- Afianzar a Esf como ONGD de referencia en los ODS nº6 agua limpia y saneamiento y nº7 energía asequible y no contaminante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar al menos un 20% sobre la base de 2018, la participación de Esf en proyectos relacionados con las Metas de los ODS 6 y 7. • Incrementar al menos un 20% sobre la base de 2018, los estudios y publicaciones relacionados con los ODS 6 y 7 y su gestión conjunta. 	<p>1.2.1 Identificar el impacto actual de nuestros proyectos en las metas de los ODS 6 y 7 utilizando sus indicadores. 1.2.2 Al final del periodo, el 80 % de los proyectos centrados en el binomio Agua-Energía, serán realizados en alianza con otras ONG, empresas o instituciones públicas y tenderán a tener un valor de inversión no inferior a 50.000€. 1.2.3 Al menos el 10% de las actuaciones se llevarán a cabo en el campo de la vulnerabilidad energética en España 1.2.4 Realizar, al menos, 1 estudio anual sobre el acceso a los servicios básicos de energía, agua y saneamiento, así como de su impacto en la reducción de las desigualdades. 1.2.5 Recoger, publicar y difundir al menos, 4 artículos anuales relativos a los ODS 6, 7, 10 y 17 en medios de comunicación que tengan la mayor difusión posible. 1.2.6 Participar en, al menos, 4 debates y foros, al año, relativos al Agua, Energía y Reducción de las Desigualdades. 1.2.7 Colaborar con las autoridades en la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Cooperación al Desarrollo en el binomio Agua-Energía, o en asuntos relacionados.</p>



2.- INCREMENTAR LOS INGRESOS DE LA ORGANIZACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

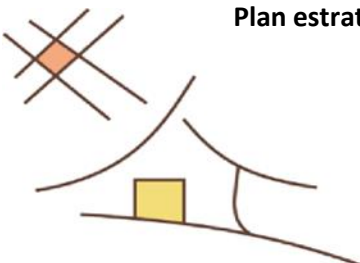
METAS

ACCIONES NECESARIAS

2.1.- Incrementar los ingresos de la organización

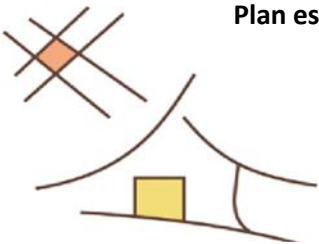
Sobre la base de ingresos de 2018, duplicarlos al 2021 con un crecimiento del 30% en 2019, del 60% en 2020 y del 100% en 2021.

- 2.1.1 Incrementar la participación proveniente de Patronos, mediante su involucración en Proyectos conjuntos o financiados por ellos. Se tenderá a focalizar las actividades en los temas o zonas de su interés.
- 2.1.2 Incrementar el ingreso proveniente de Amigos, mediante un plan eficaz de captación y un Plan de actividades benéficas.
- 2.1.3 Incrementar la relación con Entidades Privadas y Públicas con el objetivo de encontrar nuevas fuentes de financiación para proyectos, estudios, y actividades de sensibilización.
- 2.1.4 Obtener ingresos provenientes de acciones de asesoramiento y consultoría a otras ONG, empresas, instituciones, etc.
- 2.1.5 Seleccionar algún proyecto para que pueda ser financiado mediante Crowdfunding.
- 2.1.6. Mejorar las relaciones con los responsables de la Cooperación Española para encontrar áreas de actuación de interés común, o la posibilidad de financiación.



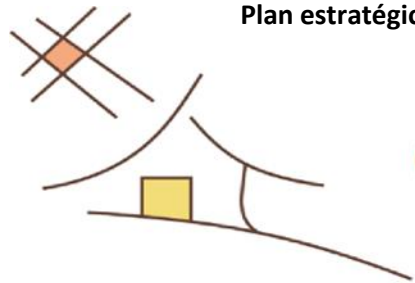
3.- CONSEGUIR UNA ORGANIZACIÓN EFICAZ, COHESIONADA Y COMPROMETIDA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACCIONES NECESARIAS
<p>3.1.- Estructura organizativa más eficiente y comprometida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implantar una nueva estructura organizativa en marzo de 2019. • Implantar un nuevo modelo de gestión del voluntariado en mayo de 2019. • Realizar el análisis y el seguimiento del Plan Estratégico y de su presupuesto anual. 	<p>3.1.1 Modificar la estructura organizativa, incluyendo una línea transversal que coordine las actividades de Comunicación, Financiación y Relaciones Institucionales, creando para cada caso los equipos adecuados.</p> <p>3.1.2 Adaptar la gestión del voluntariado a las necesidades detectadas en cada momento, promoviendo: la identificación de las necesidades, el conocimiento de las capacidades y de la dedicación reales de los voluntarios activos, la mejora de la gestión de estas capacidades y de la formación necesaria, la promoción de la participación activa de los voluntarios en la vida de la fundación; mejorando la motivación, el compromiso, y la propuesta de iniciativas y sugerencias.</p> <p>3.1.3 Revisar periódicamente la marcha del Plan Estratégico y del presupuesto y tomar las decisiones necesarias para su cumplimiento. En este sentido: La Junta Directiva propondrá y aprobará, durante el ejercicio 2019, un sistema de información periódico que permita conocer el estado de desarrollo de las acciones del Plan Estratégico y el cumplimiento del presupuesto anual. Los Responsables de Área elaborarán, con la periodicidad que se apruebe, un informe de situación de sus respectivas áreas de responsabilidad, de acuerdo con el modelo que se aprobará durante el ejercicio 2019.</p>



3.- CONSEGUIR UNA ORGANIZACIÓN EFICAZ, COHESIONADA Y COMPROMETIDA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	ACCIONES NECESARIAS
<p>3.2.- Implantar un modelo de comunicación que incluya a todos los grupos de interés de Esf, tanto internos como externos, para mejorar la visión de la organización, la difusión de sus objetivos, su actividad y su opinión.</p>	<p>Alcanzar un grado de satisfacción con la comunicación de Esf del 60% en 2019, 70% en 2020 y 80% en 2021.</p>	<p>3.2.1 Redactar y ejecutar un Plan General de Comunicación para Esf que tenga como objetivos:</p> <p>a) La mejora de la comunicación entre patronos, voluntarios y Amigos, a fin de promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la cohesión general de la organización - El mayor conocimiento de sus acciones - la implicación de todos en sus actividades - el compromiso con sus objetivos, - el sentimiento de pertenencia a ella. - la motivación mediante un ideario compartido <p>b) La mayor presencia de Esf en la sociedad, con el fin de difundir mejor sus actividades y su ideario.</p> <p>El Plan de Comunicación deberá identificar, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la situación actual • el contenido a comunicar, • los canales posibles, • las acciones necesarias y los medios requeridos, y la asignación de los responsables en cada caso.
<p>3.3.- Implantar un nuevo modelo de relación con los principales grupos de interés (patronos, voluntarios, Amigos y aliados)</p>	<p>Alcanzar un grado de satisfacción de su relación con Esf, en cada uno de los principales grupos de interés, del 60% en 2019, 70% en 2020 y 80% en 2021.</p>	<p>3.3.1. Llevar a cabo encuentros o reuniones periódicas, al menos dos al año, con cada uno de los grupos de interés promovidas por los Responsables de Área.</p> <p>3.3.2. Establecer una comunicación continuada con las organizaciones de voluntariado corporativo de los patronos para identificar actuaciones colaborativas y realizar un seguimiento de las mismas.</p> <p>3.3.3. Organizar al menos 3 encuentros anuales con todos los voluntarios.</p> <p>3.3.4. Publicar y enviar, al menos con periodicidad bimensual, un boletín que contenga los hechos y noticias más relevantes del periodo, que sirva de nexo con los grupos de interés y contribuya a mantener y fortalecer la relación con cada uno de ellos.</p>



eenergía sin fronteras

Estos objetivos estratégicos declarados en el Plan Estratégico Esf 2019 – 2021 son la base para los **planes de acción anuales y el presupuesto del año.**